



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2013

RES. H. N° 0138-13

EXPTE. N° 411713

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 063/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 12-03-13)
RESUELVE:

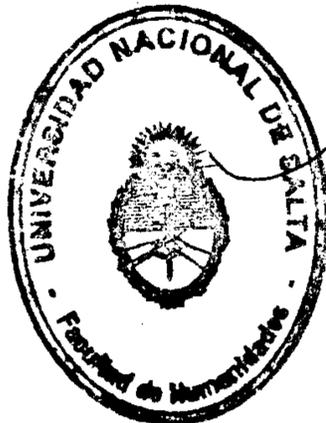
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la educación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Lic. Ariel Durán)
- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS - Anual** (Lic. Ariel Durán)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
026-13

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.